

**HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.,
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO FISCAL 2019**

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Cantón Quito. 2. Resumen de principales políticas de contabilidad Los estados financieros adjuntos de la HIGH TECHNOLOGY CIA LTDA son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES. Mediante Resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En su artículo primero indica: Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Que el año a considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

Según todo lo citado anteriormente la empresa HIGH TECHNOLOGY CIA LTDA se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011.

HIGH TECHNOLOGY CIA LTDA presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES o FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009, 2010, 2011, 2012, según fue el caso.

NOTAS ACLARATORIAS

UTILIDADES ACUMULADAS: Tenemos una utilidad no distribuida

PERDIDA DEL EJERCICIO: En este periodo y luego de utilizar varias estrategias de mercadeo hemos obtenido perdida la cual debido al debacle y recesión económica de la que ha sido presa nuestro segmento de mercado se la irá amortizando tal como lo determinan las normas vigentes

Vanessa Guaita
CBA 17-08223
CONTADORA